



Rad. No. 990013189001 2012 00095 00  
Proceso Agrario Reivindicatorio  
Demandante: Clara Inés Cortes Barbosa  
Demandado: Edwin Velazco Ruiz y Otros

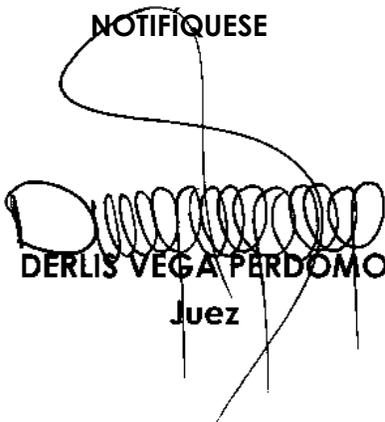
**INFORME SECRETARIAL.-** Puerto Carreño (Vichada), 19 de abril de 2024. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, con solicitud de aplazamiento de diligencia de inspección judicial. Provea

  
NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO  
Puerto Carreño Vichada, 19 de abril de 2024**

Conforme la constancia secretarial, del memorial allegado por el abogado MANUEL ROBERTO SALAZAR ARAQUE apoderado judicial de la demandante CLARA INES CORTES BARBOSA, quien solicita aplazamiento de diligencia de inspección judicial, por motivos de salud, manifestando su imposibilidad de comparecer por un accidente sufrido, allegando incapacidad medica, se dispone por tenerse por justificada la solicitud, la reprogramación de la diligencia de inspección judicial, a lo cual, se fijan los día 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024, a partir de la hora 7:00 am.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a las mencionadas diligencias, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

**NOTIFIQUESE**  
  
DERLIS VEGA PERDOMO  
Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
22 ABR 2024	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. 009	
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	